



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

Del 1150-1151-1152-1153



ACTA TRANSACCIONAL A SUSCRIBIRSE ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO Y EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNACH

En la ciudad de Ambato, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, comparecen a la celebración de la presente Acta Transaccional, por una por una parte la Universidad Nacional de Chimborazo representado por la Dra. Calderón Tobar Ángela del Rocío, en su calidad de Rectora Subrogante de la Universidad Nacional de Chimborazo, mediante Oficio No. 1557-UNACH-R-SG-2016, de fecha 02 de Diciembre del 2016, suscrito por el Dr. Gonzalo Nicolay Samaniego, Rector de la Universidad Nacional de Chimborazo, conforme a la documentación que se adjunta; y por otra parte los representantes del Comité Único Central de Trabajadores de la UNACH, señores Ángel Víctor Ugsiña, Secretario del Comité Único de Trabajadores; Sr. Jhenry Llanos Garcia, Secretario de Organización; Sr. Hugo Morillo Panata, Secretario de Actas y Comunicaciones; Sra. Ninfa Aranda Pesantez, Secretaria de Finanzas; Sr. Carlos Aguirre Celi, Secretario de Prensa y Propaganda; Ing. Robinson Hernández Andrade, Secretario de Educación y Conflictos; Sr. Luis Azanza Abrigo, Secretario de Justicia; Sr. Víctor Cepa Román, Secretario de Cultura y Deportes; Sra. Martha Paca Padilla, Secretaria de la Mujer; conforme lo justifican con la copia del registro y nombramientos que se acompañan. Los comparecientes son mayores de edad capaces de contratar y obligarse, quienes en forma libre, consciente y voluntaria convienen en suscribir el presente instrumento Jurídico al amparo del artículo 326 numeral 11 de la Constitución de la República, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.DECLARATORIA. – Las partes declaran que el Contrato Colectivo de Trabajo entre La Universidad nacional de Chimborazo y el Comité Central Único de Trabajadores de la UNACH, suscrito ante el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público Ambato de fecha 5 de diciembre del 2014, se encuentra vigente hasta la presente fecha y acuerdan la suscripción de este documento, el cual deberá cumplir las formalidades e informes previstos por la Ley para su pleno valor.

SEGUNDA. ANTECEDENTES. – Corresponden a los antecedentes para la suscripción de este instrumento los siguientes:

a.- Mediante oficio No.0756-RPD-UNACH, de fecha 28 de julio del 2015, suscrito por el Dr. Carlos Reyes Silva, Jefe de Remuneraciones y Procesamiento de Datos, y la MsC. Sandra Vargas Rodriguez, Directora Financiera, expresan: "Señora rectora en atención a las disposiciones emitidas por su autoridad mediante oficio No. 0454-UNACH-R-2015 así como a la solicitud de cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2015-0054 del Ministerio de Trabajo que contiene los techos de negociación para la firma de contratos colectivos de trabajo así como para la firma de actas transaccionales, y luego de hacer un exhaustivo análisis presupuestario para obtener los recursos que permitan financiar la aplicación del contrato colectivo de trabajo firmado en el mes de diciembre del año inmediato anterior, nos permitimos solicitar de la manera más comedida se sirva poner a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario la aprobación de las nuevas escalas de salario unificado (anexo1) para el personal amparado en el Código de Trabajo, así como su aplicación retroactiva desde el mes de enero del presente año. La nueva escala contiene un incremento del 5% que se enmarca dentro de las disposiciones legales emitidas para el efecto, la modificación de los salarios beneficia a 59 trabajadores ya que los 64 restantes tienen en la actualidad salarios que superan los techo de negociación (anexo 2).";

b.- Con fecha 28 de julio del 2015, el H. Consejo Universitario expide la Resolución N° 160-HCU-28-07-2015, por medio de la cual se aprueba las nuevas escalas de salario unificados para el personal de servidores institucional con régimen del Código de Trabajo, así como su aplicación retroactiva desde el mes de enero del 2015.

c.- La Dirección Financiera de la UNACH, mediante Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 06 de agosto del 2015-No. 210 DP, suscrito por la Dra. Silvia Vasquez, Jefe de Presupuestos e



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

Cts. 1150 - 1151 - 1152 - 1153

Ing. Sandra Vargas, Directora Financiera anexo a la presente acta, ha justificado que existen la partidas presupuestarias destinadas a la ubicación salarial en los techos de negociación referidos en el Acuerdo Ministerial MDT-2015-0054, de conformidad con el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; en cuya certificación se manifiesta: "En atención al oficio No. 0800,RPD-UNACH de fecha 05/08/2015 suscrito por: Dr. Carlos Reyes referente a: EL INCREMENTO SALARIAL PARA EL PERSONAL AMPARADOS EN EL CÓDIGO DE TRABAJO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO MINISTERIAL N. MDT-2015-0054 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO Y A LA RESOLUCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO N. 0160-HCU-28-07-2015 CON APLICACIÓN RETROACTIVO DESDE EL MES DE ENERO/2015(SEGÚN CONSTA EN LA RESOLUCIÓN N. 0160-HCU-28-07-2015). Por el valor de \$ 173.228,55 valor referencial No.

01,000,001,510106,3	SALARIOS UNIFICADOS	128.723,70
01,000,001,510203,3	DECIMO TERCERO	10.726,98
01,000,001,510204,3	DECIMO CUARTO	8.702,50
01,000,001,510601,3	APORTE PATRONAL	14.352,69
01,000,001,510602,3	FONDO DE RESERVA	10.722,68

Presupuesto Vigente año 2015."

d.- Mediante oficio 050-STUNACH-2015 de fecha 7 de octubre del 2015 suscrito por el Sr. Ángel Ugsiña, Secretario General del Sindicato UNACH, que refiere a la revisión de las escalas de remuneraciones del personal con régimen del Código de Trabajo, adjunta oficio No. 1166-SG-UNACH-2015, suscrito por el Dr. Arturo Guerrero, Secretario General de la UNACH, dirigido a el Sr. Ángel Ugsiña Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la UNACH, en el cual se manifiesta: " Cúmplame informar a usted , que el Comité Obrero Patronal en sesión de fecha 10 de septiembre de 2015, resolvió lo siguiente: 2.- REVISIÓN DE LAS ESCALAS DE REMUNERACIONES. RESOLUCIÓN NO.003-COP-UNACH-2015: Con sustento y sujeción a lo estipulado por la Resolución No. 0160-HCU-28-07-2015 del H. Consejo Universitario, se resuelve que la Procuraduría General proceda a la elaboración del acta transaccional requerida. Con lo cual, las instancias correspondientes, efectúen el trámite que debe hacerse ante el Ministerio de Finanzas, para la aplicación de la revisión de las escalas de salarios del Personal de Servidores con régimen del Código del Trabajo."

e.- Con fecha 12 de octubre del 2015 se suscribe el acta de negociación entre la Universidad Nacional de Chimborazo representada por la Dra. María Angélica Barba Maggi, en su calidad de Rectora de la UNACH, y los representantes del Comité Único Central de Trabajadores de la UNACH, señores Ángel Víctor Ugsiña, Secretario del Comité Único de Trabajadores; Sr. Jhenry Llanos García, Secretario de Organización; Sr. Hugo Morillo Panata, Secretario de Actas y Comunicaciones; Sra. Ninfa Aranda Pesantez, Secretaria de Finanzas; Sr. Carlos Aguirre Celi, Secretario de Prensa y Propaganda; Ing. Robinson Hernández Andrade, Secretario de Educación y Conflictos; Sr. Luis Azanza Abrigo, Secretario de Justicia; Sr. Víctor Cepa Román, Secretario de Cultura y Deportes; Sra. Martha Paca Padilla, Secretaria de la Mujer; la misma que se adjunta con todos sus documentos habilitantes que sirven de base para la celebración de la presente acta transaccional.

TERCERA. ACUERDO REMUNERATIVO. – Con los antecedentes expuestos, la Universidad Nacional de Chimborazo se compromete a incrementar las remuneraciones de sus trabajadores, de acuerdo a sus cargos en un 5% de sus remuneraciones en consideración de los techos máximos de negociación permitidos para el Ecuador Continental, conforme el Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-0054, los Mandatos Constituyentes 2, 4, y 8, y los Decretos Ejecutivos 1701 y 225; y de conformidad con los cuadros de valoración y costo de financiamiento del Ministerio de Finanzas, (**Formularios 1** "Fuentes de Financiamiento del Proyecto de Contrato Colectivo"; **Formulario 2** "Costo del Proyecto de Contrato Colectivo"; **Formulario 3** "Comparativo Entre Remuneración Unificada y Propuesta"; **Formulario 4** "Flujo Presupuestario de Ingresos y Gastos") que se adjuntan a la presente acta en 7 fojas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

D. 1150 - 1151 - 1152 - 1153



Por su parte, el Comité Central Único de Trabajadores de la UNACH, manifiestan su conformidad con el contenido de esta cláusula de Acuerdo Remunerativo y declaran que con este reconocimiento, a la presente fecha, la UNACH no mantiene obligación remunerativa alguna con los trabajadores dándose cumplimiento al Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-0054; conforme al cuadro de trabajadores beneficiados con el incremento que se detalla a continuación:

RÉGIMEN LABORAL	MODALIDAD LABORAL	PARTIDA INDIVIDUAL	ESTADO DEL PUESTO	RMU PUESTO	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	DENOMINACIÓN PUESTO	SMU PROPUUESTO	INCREMENTO
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	690	OCUPADO	400.61	0602164915	CASTILLO GÓMEZ ROGELIO VINICIO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	830	OCUPADO	400.61	0603552621	SALAS ORTIZ DIEGO FERNANDO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	840	OCUPADO	400.61	0603437927	CALDERON LEDESMA LUIS ARMANDO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1055	OCUPADO	400.61	0603230533	VELASTEGUI SATAN HUMBERTO PATRICIO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1060	OCUPADO	400.61	0603027178	CALDERON LEDESMA JUANA ESTHER	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1720	OCUPADO	400.61	0604158638	QUINLLIN PAREDES LUIS WILFRIDO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1225	OCUPADO	400.61	0603185281	BONIFAZ ARANDA MAYRA SARA	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1230	OCUPADO	400.61	0603888652	SALAS ORTIZ ALEX SANTIAGO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1235	OCUPADO	400.61	0603229535	DILLON USINIA LUIS GABRIEL	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1245	OCUPADO	400.61	0603237284	SAMANIEGO YANEZ ADRIANA JACQUELINE	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1250	OCUPADO	400.61	0602892325	PILCO MORENO LUIS FERNANDO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	30	OCUPADO	400.61	0602359911	LOPEZ BORJA MERCEDES RICARDINA	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	35	OCUPADO	400.61	0602351751	MOYON LAMIÑA MARIA CECILIA	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	80	OCUPADO	400.61	0602460339	PARREÑO LUCERO SANDRA ODERAY	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	95	OCUPADO	400.61	0602302226	MOYON TIERRA LUZ MARIA	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	105	OCUPADO	400.61	0602529331	CEPA IZA CARLOS FABIAN	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	415	OCUPADO	400.61	0602230382	CARPIO MUÑOZ WASHINGTON GONZALO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	420	OCUPADO	400.61	0601248990	ADRIANO TIERRA BLANCA LEONOR	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	615	OCUPADO	400.61	0601741739	MEJIA VITERI GERARDO DE JESUS	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	620	OCUPADO	400.61	0602755050	VARGAS MOYON GLORIA MATILDE	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	625	OCUPADO	400.61	0602908303	SILVA BRAVO ALEX PATRICIO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	630	OCUPADO	400.61	0600957582	PADILLA LARA JESUS AGUSTO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	635	OCUPADO	400.61	0604130005	LOPEZ ADRIANO SILVIA NATALY	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	640	OCUPADO	400.61	0602500605	HERRERA MENA ANGEL RICARDO	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1261	OCUPADO	400.61	0603385717	BARZALLO BALSECA JULIO CESAR	AUXILIAR SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1306	OCUPADO	400.61	0602002081	SALAZAR ASTUDILLO ROSA MARIA PIEDRO	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1301	OCUPADO	400.61	0603059148	QUINLLIN PAREDES LUZ MARGARITA	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1286	OCUPADO	400.61	0601819410	GARNICA GUEVARA PABLO EFRAIN	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1281	OCUPADO	400.61	0603933672	ASQUI LOPEZ ELSA IRENE	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	1321	OCUPADO	400.61	0603972712	DRTEGA COROONA DEISY MARIUJA	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03

Demanda Norte - Edición Diaria D

Demanda Norte - Edición Diaria D

Demanda Norte

Demanda Norte



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

Est. 1150-1151-1152-1153

2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	132 6	OCUPADO	400.61	110532872 6	SAENZ HIDALGO LEOPOLDO GUSTAVO	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	133 1	OCUPADO	400.61	060436157 6	PAULLAN HERNANDEZ ALEX DARIO	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	133 6	OCUPADO	400.61	060272635 8	RDDAS GARCIA VERONICA DEL PILAR	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	134 1	OCUPADO	400.61	060360879 5	BARROS CALERO VICTOR HUGO	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	134 6	OCUPADO	400.61	060292872 3	MIRANDA CONDOR JUAN CARLOS	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	135 1	OCUPADO	400.61	060386411 7	PALA CHAFLA HECTOR ROLANDO	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	136 1	OCUPADO	400.61	060402375 4	VILEMA LOJA BYRON JAVIER	AUXILIAR DE SERVICIOS	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	975	OCUPADO	400.61	060450655 0	GUILCA GUAMAN ANGEL MARCELO	AYUDANTE	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	985	OCUPADO	400.61	060427428 2	TIERRA TIERRA DIEGO ARMANDO	AYUDANTE	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	119 0	OCUPADO	400.61	060490666 0	AUQUILLA TACO LUIS FELIPE	AYUDANTE	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	121 5	OCUPADO	400.61	171536918 5	TAYO GALLARDO JOSE GABRIEL	AYUDANTE	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	131 1	OCUPADO	400.61	060289749 8	VALDIVIESO HARO ALEX MAURICIO	TECNICO	420.64	20.03
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	100 0	OCUPADO	439.2	060211187 4	CARMILEMA REMACHE JOSE GERARDO	ALBANIL	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	760	OCUPADO	439.2	060316147 2	SAGBA CAISAGUANO VICTOR MANUEL	ALBANIL	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	705	OCUPADO	439.2	171171063 9	SANTILLAN ARIAS SANTIAGO	ALBANIL	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	965	OCUPADO	439.2	060261707 8	BAUTISTA SOLORZANO CLEBER FERNANDO	ELECTRICISTA	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	960	OCUPADO	439.2	060241356 9	ARRIETA AGUAGALLO EOWIN ESTUARDO	ELECTRICISTA	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	310	OCUPADO	439.2	060328413 4	HUARACA GAGNAY JUAN CARLOS	MECANICO	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	860	OCUPADO	439.2	060307667 0	TIERRA SISLEMA DAVID ORFILIO	MECANICO	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	129 1	OCUPADO	439.2	060258954 1	UQUILLAS PAUCAR WASHINGTON GERMAN	MECANICO	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	121 0	OCUPADO	439.2	060278986 9	PIED CARRILLO LUIS XAVIER	PINTOR	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	120 0	OCUPADO	439.2	060342809 5	MOYON TIXI LUIS GONZALO	PINTOR	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	119 5	OCUPADO	439.2	060348955 0	DAQUILEMA MOROCHO JAIME ESTUARDO	PINTOR	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	980	OCUPADO	439.2	060355070 8	HERRERA CHICAIZA MARCO VINICIO	SOLDADO	461.16	21.96
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	135 6	OCUPADO	472.8	060229557 8	LATORRE INCA ERIBERTO BENJAMIN	CHOFER	496.44	23.64
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	127 1	OCUPADO	472.8	060185294 0	SANUNGA JOSE RAMON	OPERADOR	496.44	23.64
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	126 6	OCUPADO	472.8	060791739 5	ATUPAÑA CHIMBLEMA CESAR LEONIDAS	OPERADOR	496.44	23.64
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	131 6	OCUPADO	472.8	060251945 6	JARA ORNA SHEILA ALEXANDRA	OPERADOR CENTRAL TELEFONICA	496.44	23.64
2-CODIGO DEL TRABAJO	CONTRATO INDEFINIDO	650	OCUPADO	531.6	060304466 0	GUAMAN CHAVEZ CARLOS FERNANDO	ASISTENTE	558.18	26.58

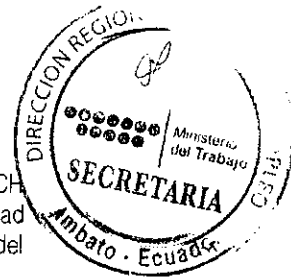
CUARTA.- BENEFICIARIOS.- En base al Distributivo de Salario Unificado Desagregado por Trabajador (Formulario 3: Comparativo entre remuneración unificada y propuesta) y al informe emitido mediante Oficio No.0756-RPD-UNACH, de fecha 28 de julio del 2015, suscrito por el Dr. Carlos Reyes Silva, Jefe de Remuneraciones y Procesamiento de Datos, y la MsC. Sandra Vargas Rodriguez, Directora Financiera, las remuneraciones materia de la negociación son para 59 (cincuenta y nueve) trabajadores conforme al anexo 1 y 2 que se adjunta en el referido oficio, que serán beneficiarios a la suscripción de la presente acta transaccional; pues los otros 64 (sesenta y cuatro) trabajadores sobre pasan los techos establecidos en el Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-0054.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

Dir. 1152-1151-1122-1153



Conforme lo establece el Art. 240 del Código de Trabajo, se determina de oficio No. 2566-DATH-UNACH suscrito por el Ing. Carlos Coloma, Director del Departamento del Talento Humano, que en la actualidad la Universidad Nacional de Chimborazo cuenta con un total de 123 trabajadores bajo al Régimen del Código de Trabajo. Aclarando que el Art. 2 del Contrato Colectivo indica que son 96 sindicalizados.

QUINTA. R.M.U SUPERIOR A LOS TECHOS.- En el caso de las y los trabajadores que perciban por concepto de remuneración valores que superen los techos establecidos en el Acuerdo Ministerial No. MDT-2015-0054 no tendrán derecho a ninguna diferencia remunerativa, las cuales permanecerán inalterables siempre y cuando dichos montos continúen sobrevalorados, conforme lo dispone el artículo 12 el Acuerdo Ministerial N° MDT-2015-0054, misma que fue plasmada en el Acta de Negociación celebrada el 12 de octubre del 2015 entre la UNACH y el Comité Central Único de Trabajadores de la UNACH.

SEXTA. JORNADA DE TRABAJO.- La jornada diaria del trabajo será de ocho horas hasta un máximo de 40 horas semanales de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del Código de Trabajo, conforme se detalla en el listado de los trabajadores con sus horarios y turnos de trabajo, debidamente firmado por los mismos para constancia de su aceptación, que se adjunta en dos fojas, acorde al cuadro de horarios que se anexa al oficio No. 2566 y 2592 DATH-UNACH, emitido por el Departamento de Talento Humano y que se adjunta a la presente acta, conforme al siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

HORARIOS CODIGO DE TRABAJO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	HORARIO		TIEMPO DE RECESO (LUNCH)	DÍAS DE LABORES	DÍAS DE DESCANSO
1	ADRIANO TIERRA BLANCA LEONOR	0601248990	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
2	AGUIRRE CELI CARLOS EDUARDO	1101469573	10H00 - 14H00	17H00 - 21H00	3 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
3	ARANDA PESANTEZ NINFA CARMELA	1102616529	07H00-13H00	13H30-15H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
4	AREVALO ROMERO CERAFIN HERMEL	0601616345		13H00 - 21H00	H.ESPECIAL	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
5	ARRIETA AGUAGALLO EDWIN ESTUARDO	0602413569	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
6	ASQUI LOPEZ ELSA IRENE	060393672	07H30-12H30	14H00-17H00	01H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
7	AUQUILLA TACO LUIS FELIPE	0604906669	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
8	AYALA LOZA EDISON	0602195877	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
9	AZANZA ABRIGO LUIS FERNANDO	0601582968	07H00-12H00	14H00-17H00	2 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
10	BARROS CALERO VICTOR HUGO	0603608795	07H00-12H00	14H00-17H00	2 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
11	BARZALLO BALSECA JULIO CESAR	0603385717	07H30-12H30	14H00-17H00	01H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
12	BAUTISTA SOLORIZANO CLEBER FERNANDO	0602617078	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
13	BONIFAZ ARANO MAYRA SARA	0603185281	06H00-12H00	12H30-14H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
14	CAIZAGUAND APUGLLON HECTOR ENRIQUE	0603572785	07H30-12H30	14H00-17H00	1H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
15	CALDERON JEOESMA JUANA ESTHER	0603027178	10H00 - 14H00	17H00-21H00	3HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
16	CALDERON LEDESMA LUIS ARMANDO	0603487927		14H00 - 22H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
17	CARDENAS MAZON EDUARDO MAURICIO	0602239113	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO

Campana Norte * Edición Diaria D *

Campana * La Palmarés *

Campana Centro

Campana Cuervo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

061 1153-115 • 1152 • 1153

18	CARMILEMA REMACHE JOSE GERARDD	D6D2111874	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
19	CARPID MUÑOZ WASHINGTON GONZALO	D60223638Z	D7H00-11H00	16H00-20H00	5 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
20	CARRILLO RODAS FABIAN EDUARDO	D60275D622	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
21	CASTELO CASTELD MIGUEL ANGEL	D601614563	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
22	CASTELD GUERRA LINO PERFECTO	06D0629091	D7H30-12H30	14H00-17H00	1H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
23	CASTILLO GOMEZ RDGELIO VINICID	D6D216491S	06H00-10H00	18H00-22H00	8 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
24	CASTILLO GOMEZ WILSON FERNANDO	D60204753Z	08H00-13H00	14H00-17H00	2 HDRA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
25	CELLERI QUINDE HENRRY SANTIAGO	0603426D16	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
26	CEPA IZA CARLOS FABIAN	0602529331	07H00-11H00	16H00-20H00	5 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
27	CHAFLA QUISHPE LUIS ERNESTO	0602075913	D7H00-13H00	13H30-15H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
28	CHAFLA QUITO JOSE VALERIO	0602403008	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
29	CHAPALBAY BRAVO CESAR DANILLO	06D326504Z	07H00-12H00	14H00-17H00	2 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
30	CHUNATA INCA FRANCISCO JESUS	0601970783	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
31	DAQUILEMA MOROCHO JAIME ESTUARDO	0603489550	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
32	DILLON USINIA LUIS GABRIEL	060322953S	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HDRA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
33	ECHEVERRIA SANCHEZ ARTURO PATRICIO	0603037169	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
34	ECHEVERRIA SANCHEZ MARCO CORAZON	0602431033	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
35	ESCOBAR ZABALA OSCAR DANIEL	0603014556	07H00-12H00	13H00-16H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
36	GARCIA GUERRERO JUAN CARLOS	D603530361	08H00-13H00	14H00-17H00	1HDRA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
37	GARNICA GUEVARA PABLO EFRAIN	0601819410	07H00-12H00	16H00-19H00	4 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
38	GOMEZ LOPEZ MARCOS ANTONIO	0602934606	07H30-12H30	14H00-17H00	3 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
39	GUAMAN CHAVEZ CARLOS FERNAND	0603044660	07H00-11H00	15H00-20H00	5 HDRAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
40	GUANARGA MAYORGA LUIS ALFONSO	0601673429		14H00-22H00	H.ESPECIAL	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
41	GUAÑO LARA LUCIA LUCRECIA	0602041071	07H30-12H30	14H00-17H00	1H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
42	GUILCA GUAMAN ANGEL MARCELO	0604506550	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
43	HERNANDEZ ANDRADE ROBINSON PAUL	0603040486	07H00-12H00	14H00-17H00	2 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
44	HERNANDEZ CESEN EDGAR GONZALO	0601867906	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HDRA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
45	HERNANDEZ LOZA ANGEL ARTURO	0601867D21	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
46	HERRERA CHICAIZA MARCO VINICIO	0603550708	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
47	HERRERA MENA ANGEL RICARDO	0602500605	06H00-12H00	12H30-14H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
48	HUARACA GAGÑAY JUAN CARLOS	0603284134	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
49	INCA VELASCO WASHINGTON DAVID	0602937304	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
50	JARA ORNA SHEILA ALEXANDRA	0602519456	08H00-13H00	14H00-17H00	5 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
51	LATORRE INCA ERIBERTD BENJAMIN	0602295578	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
52	LLANOS GARCIA HENRY AGUSTIN	0201376969	08H00-12H00	15H00-19H00	3 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
53	LOPEZ ADRIAND SILVIA NATALY	D604130005	07H00-12H00	16H00-19H00	4 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
54	LOPEZ BDRJA MERCEDES RICARDINA	06D2359913	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
55	MATA OROZCO MILTON GRIMEN	06D1248000	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

ET. 1150 - 1151 - 1152 - 1153



56	MEJIA VITERI GERARDO DE JESUS	0601741739	07H00-11H00	16H00 - 20H00	5 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
57	MIRANOA CONDOR JUAN CARLOS	0602928723	07H30-12H30	14H00-17H00	1H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
58	MDRENO FIALLOS VICTOR MANUEL	0601623119	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
59	MOROCHO ESPINOSA EOGAR ANIBAL	1900215029	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
60	MOYON LAMIÑA MARIA CECILIA	0602351751		14H00 - 22H00	H.ESPECIAL	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
61	MOYON TIERRA LUZ MARIA	0602302226	07H00-11H00	16H00-20H00	5 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
62	MOYON TIXI LUIS GONZALO	0603428095	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
63	MUÑOZ SANTILLAN DANNY DANIEL	0604158162	07H30-12H30	14H00-17H00	4 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
64	MUÑOZ ROJAS JUAN PIO SIMON	0200466365	07H00-12H00	14H00-17H00	2 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
65	ORTEGA CORDOVA DEISY MARUJA	0603972712	07H30-12H30	14H00-17H00	01H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
66	ORTIZ HERRERA ANGELA MARIANA	0601451115	06H00-12H00	12H30-14H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
67	PACA PADILLA MARTHA CECILIA	0602525552	06H00 - 12H00	12H30 - 14H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
68	PADILLA LARA JESUS AUGUSTO	0600967582	08H00-12H00	15H00-19H00	3HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
69	PALA CHAFIA HECTOR ROLANOO	0603864117	08H00-12H00	14H00-18H00	2 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
70	PALTAN PAREDES EDUARDO VINICIO	0602741183	07H30-12H30	14H30-17H30	2 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
71	PARRA GUIJARRO CESAR EUCLIDES	0601174030	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
72	PARREÑO LUCERO SANDRA ODERAY	0602460339	08H00-12H00	15H00-19H00	3 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
73	PAULLAN HERNANDEZ ALEX DARIO	0604361576	07H00-11H00	16H00-20H00	5 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
74	PILCO CARRILLO LUIS XAVIER	0602789869	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
75	PILCO MORENO LUIS FERNANDO	0602892325	08H00-12H00	15H00-19H00	3HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
76	PINEOA VILLARROEL JHONY CESAR	0602468019	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HDRA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
77	PUYOL PORTILLA JOSE ANTONIO	0601922057		14H00-22H00	H.ESPECIAL	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
78	QUINELIN PAREDES LUIS WILFRIDO	0604458638	07H00-11H00	16H00-20H00	5 HDRAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
79	QUINLIN PAREDES LUZ MARGARITA	0603059148	06H00-12H00	12H30-14H30	30MIN	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
80	QUISHPE PALTA SEGUNDO MANUEL	0602178709	06H00-12H00	12H30-14H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
81	RODAS GARCIA VERONICA DEL PILAR	0602726358		14H00 - 22H00	H.ESPECIAL	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
82	ROMERO MANUEL FLORESMILO	0601584753	07H30-12H30	14H00-17H00	01H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
83	SAENZ HIDALGO LEOPOLDO GUSTAVO	1105328726		14H00 - 22H00	H.ESPECIAL	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
84	SAGBA CAISAGUANO VICTOR MANUEL	0603161472	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
85	SALAS ORTIZ ALEX SANTIAGO	0603888652	06H00-12H00	12H30-14H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
86	SALAS ORTIZ DIEGO FERNANDO	0603552621	06H00-12H00	12H30-14H30	30MIN	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
87	SALAZAR ASTUDILLO ROSA MARIA PIEDAD	0602002081	07H00-12H00	16H00-19H00	5 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
88	SAMANIEGO YANEZ ADRIANA JACQUELINE	0603237884	07H30-12H30	14H00-17H00	1H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
89	SAN ANDRÉS RODRIGUEZ NATALIA PATRICIA	0603354382	08H00-13H00	14H00-17H00	6 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
90	SANCHEZ CALERO ANGEL EDMUNDO	0601828361	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HDRA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
91	SANTILLAN ARIAS SANTIAGO	1711740689	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
92	SILVA BRAVO ALEX PATRICIO	0602908303	06H00-10H00	17H00-21H00	6 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
93	SINCHE LEON ANGEL JOSE	0603038001	07H30-12H30	14H00-17H00	01H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO

Campus María Fátima Díaz D'

Campus "El Dolorado"

Campus Centro

Campus Guano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

DL 1135 - 1137 - 1152 - 1163

94	TAIPE MORENO RUSBEL ALONSO	0602466476	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
95	TAYO GALLARDO JOSE GABRIEL	1715369185	03H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
96	TIERRA SISLEMA DAVID ORFILIO	0603076670	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
97	TIERRA TIERRA DIEGO ARMANDO	0604274282	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
98	UGSIÑA YUPANGUI ANGEL VICTOR	0601940216	03H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
99	UQUILLAS PAUCAR WASHINGTON GERMAN	0602589541	08H00-12H30	13H00-16H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
100	USCA AYALA SEGUNDO RODRIGO	0602496085	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
101	VALDIVIESO HARO ALEX MAURICIO	0602897498	07H00-13H00	14H00-16H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
102	VALLEJO CHAVEZ EDISON FERNANDO	0603209966	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
103	VARGAS MOYON GLORIA MATILDE	0607755050	07H00-11H00	16H00-20H00	5 HORAS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
104	VELASTEGUI SATAN HUMBERTO PATRICIO	0603230533	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
105	VERDEZOTO VERDEZOTO JOSE MIGUEL	0208907103	08H00-13H00	14H00-17H00	1 HORA	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
106	VILEMA LOJA BYRON JAVIER	0604023754		14H00-22H00	H. ESPECIAL	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
107	VILEMA MIRANDA FRANKLIN ROBERTO	0603943507	07H30-12H30	14H00-17H00	01H30	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
110	RADILLO FUENMAYOR JOSE ANTONIO	0601597362	09H00-13H00	15H00-19H00	2 HORAS	MARTES A VIERNES	DOMINGO Y LUNES
			07H00-13H00	13H30-15H30	30 MIN.	SABADO	
HORARIO ROTATIVO MENSUAL							
108	ATUPAÑA CHIMBOLEMA CESAR LEONIDAS	8602917395	07H00-13H00	13H30-15H30	30 MIN.	LUNES A VIERNES	SABADO Y DOMINGO
				12H00-20H00	H. ESPECIAL	MARTES A VIERNES	
109	SANUNGA JOSE RAMON	0601852940	07H00-13H00	13H30-15H30	30 MIN.	SABADOS	DOMINGO Y LUNES

HORARIO GUARDIAS DE SEGURIDAD

HORARIO GUARDIAS DE SEGURIDAD			HORARIO ROTATIVO 1	TIEMPO RECESO (LUNCH)	DIAS DE LABORES	DIAS DE DESCANSO
1	BONILLA LOPEZ RAUL FERNANDO	0603113549	06H00 A 12H00 Y 12H30 A 14H30	30 MINUTOS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
2	CAICEDO BALSECA CESAR AUGUSTO	0602275034				
3	CEPA ROMAN VICTOR HUGO	0601629730				
4	GUEVARA MIÑAN BYRON VICENTE	0603059023				
5	LIGUIN INFANTE EDISON MEDARDO	0603561648				
6	MASACHE ABRIGO EDISON JLINIOR	0601943806				
7	MEDINA ANILEMA CARLDS FERNANDO	1803078383				
8	MORILLO PANATA HUGO VINICIO	0602928160				
9	PROCEL GUAMAN JAIMÉ RODRIGO	0603182627				
10	RDBALINO SALAS LUIS ENRIQUE	0601968449				
11	SUICA VIGME JORGE GONZALO	0602944209				
12	TELLO ASTUDILLO GERARDO REDENTOR	0101874717				
13	LOPEZ SANCHEZ GUSTAVO PATRICIO	0400673521				
HORARIO			HORARIO	TIEMPO RECESO (DIAS DE	DIAS DE

Compuce Norte * Edicion Diaria 0 *

Compuce Tia Polanco *

Compuce Centro

Compuce Sur



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

DEL 1150 - 1151 - 1152 - 1153



GUARDIAS DE SEGURIDAD			O ROTATIVO 2	LUNCH	LABORES	DESCANSO
1	BONILLA LOPEZ RAUL FERNANDO	0603113 549	10H00 A 14H00 Y 14H30 A 18H30	30 MINUTOS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
2	CAICEDO BALSECA CESAR AUGUSTO	0602275 034				
3	CEPA ROMAN VICTOR HUGO	0601629 710				
4	GUEVARA MIÑAN BYRON VICENTE	0603059 023				
5	LLIGUIN INFANTE EDISON MEDARDO	0603561 648				
6	MASACHE ABRIGO EDISON JUNIOR	0601943 606				
7	MEDINA ANILEMA CARLOS FERNANDO	1803078 383				
8	MORILLO PANATA HUGO VINICIO	0602928 160				
9	PROCEL GUAMAN JAIME RODRIGO	0603182 627				
10	ROBALINO SALAS LUIS ENRIQUE	0601968 449				
11	SUICA VIGME JORGE GONZALO	0602944 209				
12	TELLO ASTUDILLO GERARDO REDENTOR	0101874 717				
13	LOPEZ SANCHEZ GUSTAVO PATRICIO	0400673 521				

HORARIO GUARDIAS DE SEGURIDAD			HORARIO ROTATIVO 3	TIEMPO RECESO (LUNCH)	DIAS DE LABORES	DIAS DE DESCANSO
1	BONILLA LOPEZ RAUL FERNANDO	0603113 549	05H00 A 12H00 Y 12H30 A 14H30	30 MINUTOS	MIERCOLES A DOMINGO	LUNES Y MARTES
2	CAICEDO BALSECA CESAR AUGUSTO	0602275 034				
3	CEPA ROMAN VICTOR HUGO	0601629 710				
4	GUEVARA MIÑAN BYRON VICENTE	0603059 023				
5	LLIGUIN INFANTE EDISON MEDARDO	0603561 648				
6	MASACHE ABRIGO EDISON JUNIOR	0601943 606				
7	MEDINA ANILEMA CARLOS FERNANDO	1803078 383				
8	MORILLO PANATA HUGO VINICIO	0602928 160				
9	PROCEL GUAMAN JAIME RODRIGO	0603182 627				
10	ROBALINO SALAS LUIS ENRIQUE	0601968 449				
11	SUICA VIGME JORGE GONZALO	0602944 209				
12	TELLO ASTUDILLO GERARDO REDENTOR	0101874 717				
13	LOPEZ SANCHEZ GUSTAVO PATRICIO	0400673 521				

HORARIO GUARDIAS DE SEGURIDAD			HORARIO ROTATIVO 4	TIEMPO RECESO (LUNCH)	DIAS DE LABORES	DIAS DE DESCANSO
1	BONILLA LOPEZ RAUL FERNANDO	0603113 549	10H00 A	30 MINUTOS	MIERCOLES A DOMINGO	LUNES Y MARTES
2	CAICEDO BALSECA CESAR AUGUSTO	0602275 034	14H00 Y 14H30			
3	CEPA ROMAN VICTOR HUGO	0601629 710	A/ 18H30			

Nombre: María Edison Diaro D *

Nombre: La Balseca *

Nombre: Centro

Nombre: Oficina



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

Dt. 1150-1161-1162-1163

4	GUEVARA MIÑAN BYRON VICENTE	0603059 023			
5	LUGUIN INFANTE EDISON MEDARDO	0603561 648			
6	MASACHE ABRIGO EDISON JUNIOR	0601943 806			
7	MEDINA ANILEMA CARLOS FERNANDO	1803078 383			
8	MORILLO PANATA HUGO VINICIO	0602928 160			
9	PROCEL GUAMAN JAIME ROORIGO	0603182 627			
10	ROBALINO SALAS LUIS ENRIQUE	0601968 449			
11	SUICA VIGME JORGE GONZALO	0602944 209			
12	TELLO ASTUDILLO GERARDO REDENTOR	0101874 717			
13	LOPEZ SANCHEZ GUSTAVO PATRICIO	0400673 521			

HORARIO DE GUARDIAS O DE SEGURIDAD			HORARIO ROTATIVOS	TIEMPO RECESO (LUNCH)	DÍAS DE LABORES	DÍAS DE DESCANSO
1	BONILLA LOPEZ RAUL FERNANDO	0603113 549	08H00 A 12H30 Y 13H00 A 16H30	30 MINUTOS	LUNES A VIERNES	SÁBADO Y DOMINGO
2	CAICEDO BALSECA CESAR AUGUSTO	0602275 034				
3	CEPA ROMAN VICTOR HUGO	0601629 710				
4	GUEVARA MIÑAN BYRON VICENTE	0603059 023				
5	LUGUIN INFANTE EDISON MEDARDO	0603561 648				
6	MASACHE ABRIGO EDISON JUNIOR	0601943 806				
7	MEDINA ANILEMA CARLOS FERNANDO	1803078 383				
8	MORILLO PANATA HUGO VINICIO	0602928 160				
9	PROCEL GUAMAN JAIME RODRIGO	0603182 627				
10	ROBALINO SALAS LUIS ENRIQUE	0601968 449				
11	SUICA VIGME JORGE GONZALO	0602944 209				
12	TELLO ASTUDILLO GERARDO REDENTOR	0101874 717				
13	LOPEZ SANCHEZ GUSTAVO PATRICIO	0400673 521				

Para el caso de las y los trabajadores que no hayan sido considerados en esta distribución, estarán a lo que disponga el Departamento de Administración del Talento Humano, en consideración de las necesidades institucionales; horarios que serán exhibidos en lugares visibles del mencionado Departamento.

SÉPTIMA.- FUTURAS NEGOCIACIONES.- El Comité Central Único de Trabajadores de la UNACH, deberá presentar el proyecto de revisión total o parcial del Contrato Colectivo de Trabajo para futuras negociaciones, conforme a los techos de remuneraciones que para el efecto emita el Ministerio de Trabajo.

La Universidad Nacional de Chimborazo, reconocerá anualmente los acuerdos que dicte el Ministerio de Trabajo, respetando los techos máximos de negociación; y en observancia a los Mandatos Constituyentes 2, 4, y 8 así como los Decretos Ejecutivos 1701 y 225 emitidos por la Asamblea Constituyente y el señor Presidente de la Republica.

ANTE LA DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE AMBATO: Leída que les

Compano Mario Edison Pizarro P.

Compano La Dniarezo

Compano Contra

Compano Guano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO


PROCURADURÍA GENERAL

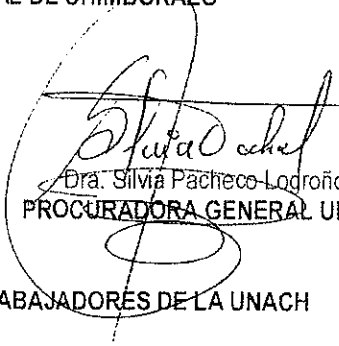
E.L. 1153 • 1157 • 1152 • 1155



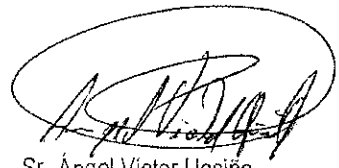
fue en alta y clara voz la presente Acta Transaccional, a los comparecientes, esto es, a la Representante Legal de la Universidad Nacional de Chimborazo y a las y los representantes del Comité Central Único de Trabajadores de la UNACH, aprueban y ratifican cada una de las partes constantes en el presente instrumento, suscribiendo para constancia en unidad de acto las partes contratantes en un original y tres copias de igual tenor y valor en la ciudad y fecha indicada.

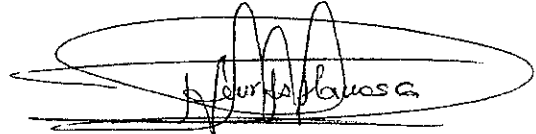
POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

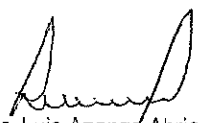

Dra. Calderón Tobar Angela del Rocío
RECTORA (S) DE LA UNACH



Dra. Silvia Pacheco-Lodroño
PROCURADORA GENERAL UNACH

POR EL COMITÉ CENTRAL ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNACH


Sr. Ángel Victor Ugsiña
SECRETARIO DEL COMITÉ ÚNICO DE
TRABAJADORES

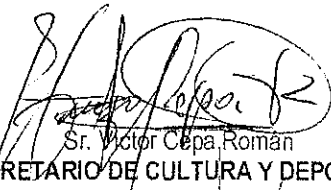

Sr. Jhenry Llanos Garcia
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



Sr. Luis Azanza Abrigo
SECRETARIO DE JUSTICIA


Sra. Ninfa Aranda Pesantez
SECRETARIA DE FINANZAS


Sr. Hugo Morillo Panata
SECRETARIO DE ACTAS Y
COMUNICACIONES


Ing. Robinson Hernandez Andrade
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y
CONFLICTOS


Sr. Victor Cepa Roman
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTES


Sra. Martha Paca Padilla
SECRETARIA DE LA MUJER



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

PROCURADURÍA GENERAL

Tel: 1163-1157-1162-1163

Sr. Carlos Aguirre Celi

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO



DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO



SECRETARIO REGIONAL

1163-1157-1162-1163